



Delitos Cibernéticos: Cómo Puede Protegerlo La Ley De Maryland Transcripción

Delitos Cibernéticos: Cómo Puede Protegerlo La Ley De Maryland

<<Música>>

NARRADOR FEMENINO: Las herramientas en línea son una forma fácil y poderosa para que los abusadores manipulen y controlen a su pareja. Este video le brinda información sobre qué delitos pueden aplicarse si alguien usa herramientas digitales como redes sociales, correo electrónico y aplicaciones de mensajería para el abuso. También aborda cómo las víctimas pueden documentar de manera segura el abuso y usarlo si deciden denunciarlo a las autoridades policiales o como fundamento para una orden de protección.

Los abusadores usan Internet, correo electrónico, redes sociales, mensajería y otras aplicaciones como herramientas de poder y control. Pueden cometer delitos utilizando estas herramientas digitales, incluido el acoso, el acoso, la sextorsión y la manipulación de sus parejas.

Es importante tener en cuenta que si bien los mensajes, las llamadas o los contactos individuales pueden ser amenazantes o molestos, el patrón persistente y continuo de estas acciones amenazantes o serie de actos a lo largo del tiempo es lo que lo convierte en un delito. La conducta no delictiva también puede elevarse al nivel de acoso o acoso si es parte de un patrón.

Comprender estos delitos y cómo recopilar información para protegerse contra el abuso puede ser fortalecedor y puede llevar a responsabilizar penalmente a los abusadores por sus acciones. Documentar el abuso en línea también puede proporcionar el fundamento para una orden de protección.

¿Qué Son El Ciberacoso Y El Acoso En Línea?

El ciberacoso y el acoso en línea son formas de acoso o acoso que utilizan medios de comunicación electrónicos o digitales, como mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales o mensajería instantánea.

Aproximadamente 1 de cada 4 víctimas de acoso denuncian alguna forma de ciberacoso mediante el correo electrónico o la mensajería instantánea.

El acoso se da cuando un individuo se acerca o persigue a una víctima y le genera un temor razonable de que ella u otra persona sufra: Lesiones físicas graves, Agresión física, Violación o agresión sexual (o intento de violación o agresión sexual), Privación ilegítima de la libertad, Muerte.

2201 Argonne Drive, Baltimore, MD 21218

24 Hour Hotline: 410-889-RUTH (7884) • **Administrative Office:** 410-889-0840 • **Línea en Español:** 410-889-7889 Oprima 8
www.hruth.org • **Facebook:** facebook.com/houseofruthmaryland • **Twitter:** @houseofruthmd



Delitos Cibernéticos: Cómo Puede Protegerlo La Ley De Maryland Transcripción

El asedio también incluye acercarse o perseguir a una víctima cuando el asediador tiene la intención de causarle una angustia emocional grave. El ciberacoso ocurre cuando los abusadores utilizan herramientas digitales para asediar a sus víctimas.

El acoso en línea se da cuando el abusador usa comunicaciones electrónicas que alarman o molestan seriamente a otra persona. El abusador debe tener la intención de acosar, alarman o molestar a la víctima.

Para que el comportamiento se considere acoso en línea, la víctima debe darle al abusador una advertencia razonable para que se detenga.

Si es víctima de acoso en línea, es esencial que usted o alguien que actúe en su nombre le diga al sospechoso que deje de comunicarse con usted. Esto puede hacerse por correo electrónico, una carta o una llamada telefónica. Cualquier medio es válido siempre y cuando se le diga al abusador que se detenga.

Sextorsión Y Pornografía Vengativa

Tanto sextorsión como la pornografía vengativa incluyen la amenaza a la víctima por parte del abusador para lograr sus objetivos. Las amenazas por parte del abusador pueden incluir: Acusar a la víctima de cualquier cosa que, de ser cierto, perjudicaría o arruinaría su reputación, Amenazar con lesiones físicas, Ocasionar angustia emocional, Causar daño económico a la víctima, o Causar daños a los bienes de la víctima. La sextorsión se da cuando el abusador hace que alguien participe en una actividad sexual usando estas amenazas.

La pornografía vengativa se da cuando el abusador usa amenazas para hacer que la víctima sea objeto de imágenes o videos sexualmente explícitos. La pornografía vengativa también incluye la distribución de imágenes o videos sexualmente explícitos de la víctima que esta esperaba que permanecieran en el ámbito de lo privado, con la intención de hacerle daño y sin su consentimiento.

Si usted es objeto de una representación visual explícita y existe un caso en un tribunal con competencia en lo penal, la ley protege estrictamente las imágenes o videos de la divulgación o visualización públicas.

DOCUMENTACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ABUSIVO

Si es víctima de alguno de estos delitos, es importante conservar todas las comunicaciones, imágenes o videos y no editar ni alterar los datos de ninguna manera. Puede conservar las comunicaciones imprimiéndolas, tomando capturas de pantalla o guardándolas.

2201 Argonne Drive, Baltimore, MD 21218

24 Hour Hotline: 410-889-RUTH (7884) • **Administrative Office:** 410-889-0840 • **Línea en Español:** 410-889-7889 Oprima 8
www.hruth.org • **Facebook:** facebook.com/houseofruthmaryland • **Twitter:** @houseofruthmd



Delitos Cibernéticos: Cómo Puede Protegerlo La Ley De Maryland Transcripción

Mantenga todas las comunicaciones guardadas en un lugar seguro. Esto puede ser con un amigo, en un lugar seguro de su casa o en una plataforma en línea a la que el abusador no tenga acceso.

Asegúrese de mantener un registro de las comunicaciones del abusador y de cualquier esfuerzo para detener la comunicación, incluidas las comunicaciones electrónicas y no electrónicas. Esta documentación ilustra el patrón persistente de abuso.

DENUNCIAR EL COMPORTAMIENTO ABUSIVO

Puede denunciar ante la policía cualquiera de los comportamientos abusivos de este video si desea presentar cargos penales. Proporcione a la policía toda comunicación que haya conservado, y ellos evaluarán el caso.

Puede solicitar una orden de protección para que un juez considere su caso. En ese caso, puede trabajar con un proveedor de servicios para víctimas, un abogado o puede conseguir ayuda por su cuenta.

Ya sea que se realice la denuncia ante la policía o solicite una orden de protección, es importante crear un plan de seguridad con su centro de crisis local o proveedor de servicios en caso de violencia doméstica. La planificación de la seguridad puede incluir arreglos de vivienda alternativa, limitar el contacto con el delincuente y ofrecer apoyo y servicios para usted y su familia.

Los abusadores pueden usar medios en línea u otros para amenazar, manipular y controlar a su pareja. Documente todas y cada una de las conductas abusivas. Mantenga la documentación en un lugar seguro. Puede denunciar el abuso ante la policía o solicitar una orden de protección. Hay ayuda disponible. No está solo.

Dirección web: Hruth.org

La Oficina del Gobernador para la Prevención de la Delincuencia, Servicios para Jóvenes y Víctimas financió este proyecto con el número de subasignación MVOC-2021-0014. Todos los puntos de vista en este video son los del autor y no necesariamente representan la posición oficial de ninguna agencia estatal o federal.

<<Fin de la música >>